

**IM CAJAMAR 3,
FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de ingresos y gastos reconocidos y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior, que, tal y como se indica en el párrafo 3, siguiente, difieren de las contenidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2008, detallándose en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas las diferencias existentes. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 17 de abril de 2009 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio y que resultaban de aplicación, en el que expresaron una opinión favorable.
3. De acuerdo con lo mencionado en la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 fueron las primeras que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo formularon aplicando la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Adicionalmente, la mencionada Circular 2/2009 estableció en su Norma Transitoria Primera que los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. En la Nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas de Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables se incorpora, tal y como se establece en la Norma Transitoria Cuarta de la mencionada Circular 2/2009, la conciliación de los balances de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2008 entre las cifras incluidas en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio anterior y las que resultan de la aplicación de la indicada Circular 2/2009 en su totalidad junto con una explicación de las principales diferencias entre los principios y normas contables aplicados en el ejercicio anterior y los aplicados en la preparación de las cuentas anuales adjuntas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de las cifras e información correspondientes al ejercicio anterior que se han incorporado a efectos comparativos en las cuentas anuales adjuntas.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado Informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del Informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Sergio Durá Mañas
Socio - Auditor de Cuentas

23 de abril de 2010



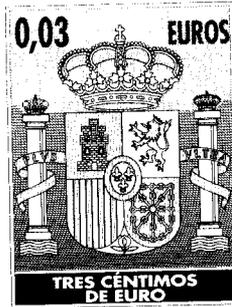
Miembro ejerciente:
**PRICWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año 2010 N^o 01/10/10422
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....



CLASE 8.^a



OK2238510

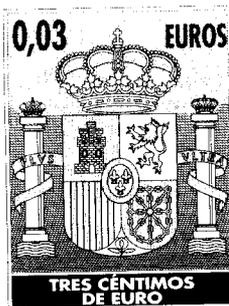
IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008
A) ACTIVO NO CORRIENTE		703 879	785 993
Activos financieros a largo plazo	7	703 879	785 993
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	703 879	785 993
Certificados de transmisión de hipoteca		700 439	781 186
Activos dudosos		3 595	9 643
Correcciones de valor por deterioro de activos(-)		(155)	(4 836)
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Activos por Impuesto diferido		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		69 370	61 534
Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		44 799	43 855
Deudores y otras cuentas a cobrar	7	3	10 412
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	7	44 796	33 443
Certificados de transmisión de hipoteca		30 527	24 942
Cuentas a cobrar		576	693
Activos dudosos		13 240	6 065
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(570)	(194)
Intereses y gastos devengados no vencidos		1 023	1 937
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Ajustes por periodificaciones		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	24 571	17 679
Tesorería		24 571	17 679
TOTAL ACTIVO		773 249	847 527



CLASE 8.^a



OK2238511

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresados en miles de euros)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) PASIVO NO CORRIENTE		616 631	764 096
Provisiones a largo plazo		-	-
Pasivos financieros a largo plazo		616 631	764 096
Obligaciones y otros valores negociables	11	606 785	750 295
Series no subordinadas		561 785	697 360
Series subordinadas		45 000	52 935
Deudas con entidades de crédito	11	4 650	4 650
Préstamo subordinado		4 650	4 650
Derivados	8	5 196	9 151
Derivados de cobertura		5 196	9 151
Otros pasivos financieros		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		162 011	92 937
Provisiones a corto plazo		-	-
Pasivos financieros a corto plazo		146 584	84 196
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	946	905
Obligaciones y otros valores negociables	11	143 658	81 320
Series no subordinadas		135 575	80 711
Series subordinadas		7 935	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		148	609
Deudas con entidades de crédito	11	731	626
Intereses y gastos devengados no vencidos		731	626
Derivados	8	1 239	1 200
Derivados de cobertura		1 239	1 200
Otros pasivos financieros		10	145
Ajustes por periodificaciones	10	15 427	8 741
Comisiones		15 427	8 741
Comisión Sociedad Gestora		3	3
Comisión Administrador		179	140
Comisión Agente Financiero/pagos		-	-
Comisión variable – resultados realizados		15 241	8 596
Otras comisiones		4	2
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	12	(5 393)	(9 506)
Activos financieros disponibles para la venta		(5 196)	(9 151)
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		(197)	(355)
Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		773 249	847 527



CLASE 8.^a



OK2238512

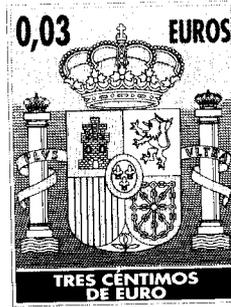
IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresadas en miles de euros)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	2009	2008
Intereses y rendimientos asimilados	13	35 279	48 856
Derechos de crédito		34 811	46 257
Otros activos financieros		468	2 599
Intereses y cargas asimilados	14	(32 572)	(45 059)
Obligaciones y otros valores negociables		(14 786)	(44 806)
Deudas con entidades de crédito		(105)	(253)
Otros pasivos financieros		(17 681)	-
A) MARGEN DE INTERESES		2 707	3 797
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	15	(7 013)	(412)
Servicios exteriores		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(7 013)	(412)
Comisión de sociedad gestora		(138)	(148)
Comisión administrador		(40)	(44)
Comisión del agente financiero/pagos		(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados		(6 645)	(30)
Otros gastos		(175)	(175)
Deterioro de activos financieros (neto)	16	4 306	(3 385)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		4 306	(3 385)
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta		-	-
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios	17	-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a



OK2238513

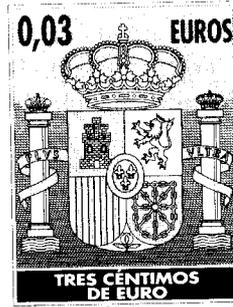
IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	9 174	4 967
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	6 764	5 099
Intereses cobrados de los activos titulizados	39 249	46 231
Intereses pagados por valores de titulización	(15 308)	(45 354)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(17 642)	2 745
Intereses cobrados de inversiones financieras	465	1 477
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(168)	(181)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(138)	(147)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(15)	(19)
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	2 578	49
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	2 578	49
Pagos de provisiones	-	-
Otros	-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(2 282)	(5 435)
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(5 040)	(7 808)
Cobros por amortización de derechos de crédito	75 673	85 977
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(80 711)	(93 785)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	2 758	2 373
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	2 831	2 432
Administraciones públicas - Pasivo	(73)	(59)
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	6 892	(469)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	17 679	18 148
Efectivo o equivalentes al final del periodo	24 571	17 679



CLASE 8.^a



OK2238514

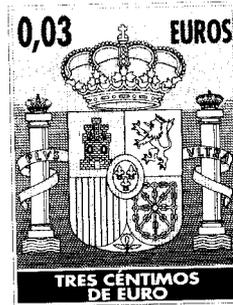
IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008 (Expresados en miles de euros)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
1 Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>
2 Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	(13 726)	(191 446)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(13 726)	(191 446)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	17 681	(1 122)
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(3 955)	192 568
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>	<u>-</u>
3 Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	158	158
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(158)	(158)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OK2238515

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del fondo

IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó mediante Escritura Pública el 8 de marzo de 2006, al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio.

Su actividad consiste en la adquisición de Derechos de Crédito emitidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito, (Cajamar) derivados de préstamos hipotecarios por un importe total de 1.200.000 miles de euros y en la emisión de Bonos de Titulización de Activos, por un importe de 1.215.600 miles de euros (Nota 11). La adquisición de los activos y el desembolso de los Bonos de Titulización se produjeron el 8 de marzo y 14 de marzo de 2006, respectivamente.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora. La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente en su calidad de administrador de los mismos, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una Comisión de Administración.

Los gastos de constitución del Fondo, así como las comisiones por aseguramiento y dirección, han sido satisfechos, por la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, con cargo a un Préstamo Subordinado para gastos iniciales, concedido por el Cedente (Nota 11).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.05.04, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

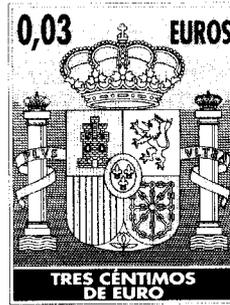
Las Cuentas Anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

b) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes cuentas anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a



OK2238516

c) Errores y cambios en las estimaciones contables

Durante los ejercicios 2009 y 2008 no se ha producido ningún error ni cambio en las estimaciones contables que tenga efecto significativo ni en los resultados del año ni en el balance.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores siguiendo los criterios establecidos en la Circular 2/2009 de la CNMV.

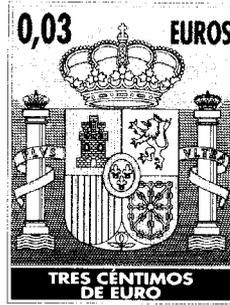
Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 y 2008 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarles en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Comparación de la información

Durante el ejercicio 2009 entró en vigor la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización. Esta Circular modifica la contabilidad de los Fondos de Titulización y



CLASE 8.^a



OK2238517

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos costes en los que incurre el Fondo, por su constitución, por la adquisición de sus activos y por la emisión de sus pasivos financieros.

De acuerdo con la Circular 2/2009, estos gastos se llevarán contra la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se producen.

No obstante, cuando a la fecha de entrada en vigor de la mencionada Circular no se hubieran amortizado completamente dichos gastos según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la categoría de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los activos financieros se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y los préstamos y partidas a cobrar se valorarán posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.^a



OK2238518

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de "Resultados de operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El epígrafe de "Activos dudosos" recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

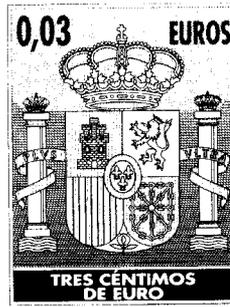
Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo por la entidad cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5.



CLASE 8.^a



OK2238519

Los pasivos financieros incluidos en la categoría “Débitos y partidas a pagar” se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y cargas asimiladas”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

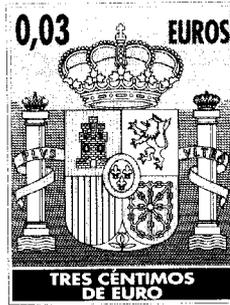
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito con Cajamar un Contrato de Permuta Financiera de Intereses (Swap) para la cobertura del riesgo de base interés del Fondo, cubriéndose la diferencia de bases en el cálculo de los tipos de interés entre los préstamos y los Bonos. Mediante este contrato el Fondo efectúa pagos calculados sobre el tipo de interés de los Activos y como contrapartida cobra cantidades calculadas sobre el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.



CLASE 8.^a



OK2238520

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.



CLASE 8.^a



OK2238521

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que se obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican a continuación, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

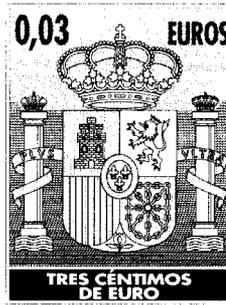
- Operaciones sin garantía real

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,30	4,50
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,80	27,40
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,10	60,50
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,80	93,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior también se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.



CLASE 8.^a



OK2238522

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%. Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

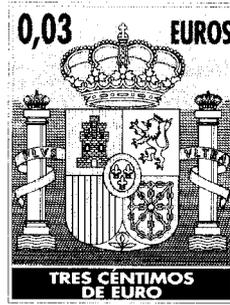
No obstante lo anterior, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

En caso de que el Fondo no dispusiera de la información de los activos por deudores, y no fuese razonable el obtenerla, no aplicará el apartado anterior y se justificará en las notas explicativas la ausencia de dicha información.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.



CLASE 8.ª



OK2238523

- **Otras operaciones con garantía real**

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la sociedad gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

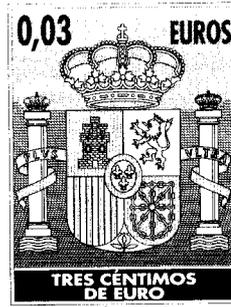
Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

Las operaciones que cuenten con alguna de las garantías pignoraticias que se indican a continuación, se cubrirán aplicando los siguientes criterios:

- Las operaciones que cuenten con garantías dinerarias parciales se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el valor actual de los depósitos, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.
- Las operaciones que cuenten con garantías pignoraticias parciales sobre participaciones en instituciones financieras monetarias o valores representativos de deuda emitidos por las Administraciones Públicas o entidades de crédito con elevada calificación crediticia, u otros instrumentos financieros cotizados en mercados activos, se cubrirán aplicando a la diferencia entre el importe por el que estén registradas en el activo y el 90% del valor razonable de dichos instrumentos financieros, los porcentajes de cobertura del apartado anterior correspondientes a las operaciones sin garantía.



CLASE 8.^a



OK2238524

- En el supuesto de existir garantías pignoraticias no valoradas en la cesión de los activos o en la emisión de los pasivos, se cubrirán conforme lo dispuesto en esta Circular para operaciones sin garantía real.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente. Los ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores requerirán de un desglose pormenorizado en memoria que incluya las evidencias obtenidas y los flujos estimados de recuperación, así como los tipos de interés de actualización empleados.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

3.9 Comisiones

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

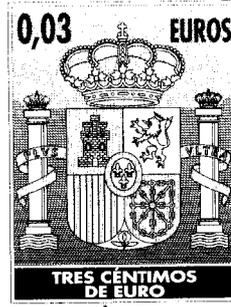
Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.



CLASE 8.^a



OK2238525

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

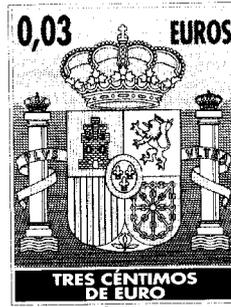
- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le detraerán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al primer apartado. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable – resultados no realizados», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.



CLASE 8.^a



OK2238526

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en los ejercicios 2009 y 2008 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 17).

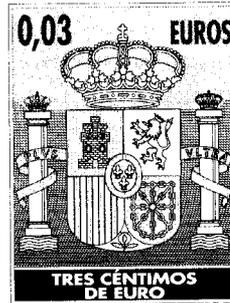
El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.



CLASE 8.^a



OK2238527

3.11 Moneda funcional

Las cuentas anuales del Fondo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del mismo.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.



CLASE 8.^a



OK2238528

3.13 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En éste epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos.
- Gastos de constitución en transición: en el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la nueva Circular no se hubieran amortizado completamente los gastos de constitución según la normativa anterior, los importes pendientes de amortización podrán ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se decida su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias. La amortización diferida de los gastos de constitución deberá quedar debidamente explicada en las notas de la memoria de las cuentas anuales.

4. Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

4.1. Conciliación de los saldos del ejercicio anterior

A continuación se incluye el detalle de la información referente a la conciliación de los saldos del balance de situación al 1 de enero de 2008 y al 31 de diciembre de 2008 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, entre las cifras publicadas correspondientes al inicio del ejercicio 2008 y al cierre del ejercicio 2008 y las que resulten de aplicar los principios y normas contables y los criterios de valoración de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, incluyendo una explicación de las principales diferencias.

Los conceptos incluidos en dichas conciliaciones son los siguientes:

- Saldos anteriores: Corresponden a los saldos que figuraron en las cuentas anuales del Fondo de los ejercicios 2007 y 2008.
- Reclasificaciones: Corresponden a los cambios en la presentación de las cuentas anuales.
- Ajustes: Corresponden a los cambios en los principios y normas contables y en los criterios de valoración.
- Saldos actuales: Corresponden a los saldos registrados de acuerdo con los principios y normas contables y con los criterios de valoración establecidos por la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV.



CLASE 8.^a



0K2238529

a) Conciliación del Balance de situación al 1 de enero de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasifi- caciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	906 787	258	-	907 045
Activos financieros a corto plazo	14 956	(771)	-	14 185
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18 148	-	-	18 148
TOTAL ACTIVO	939 891	(513)	-	939 378
Pasivos financieros a largo plazo	929 442	(93 785)	1 005	836 662
Pasivos financieros a corto plazo	587	93 785	-	94 372
Ajustes por periodificaciones	9 862	-	-	9 862
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(513)	(1 005)	(1 518)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(1 005)	(1 005)
Gastos de constitución en transición	-	(513)	-	(513)
TOTAL PASIVO	939 891	(513)	-	939 378

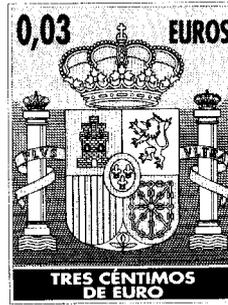
Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 1 de enero de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 513 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 258 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 93.785 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 1.005 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 1 de enero de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance



CLASE 8.^a



OK2238530

b) Conciliación del Balance de situación al 31 de diciembre de 2008:

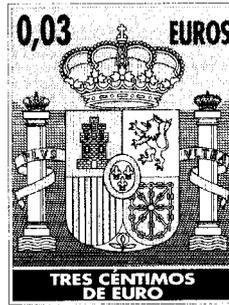
	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios Reclasificaciones	Ajustes	
Activos financieros a largo plazo	821 420	(35 427)	-	785 993
Activos financieros a corto plazo	8 783	35 072	-	43 855
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17 679	-	-	17 679
TOTAL ACTIVO	847 882	(355)	-	847 527
Provisiones a largo plazo				
Pasivos financieros a largo plazo	835 656	(80 711)	9 151	764 096
Pasivos financieros a corto plazo	12 226	71 970	-	84 196
Ajustes por periodificaciones	-	8 741	-	8 741
Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos	-	(355)	(9 151)	(9 506)
Coberturas de flujos de efectivo	-	-	(9 151)	(9 151)
Gastos de constitución en transición	-	(355)	-	(355)
TOTAL PASIVO	847 882	(355)	-	847 527

Los principales ajustes y reclasificaciones realizados en el activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Gastos de constitución en transición". Con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 355 miles de euros por concepto de los gastos de constitución del Fondo.
- Reclasificación entre "Activos financieros a largo plazo" y "Activos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 35.072 miles de euros por concepto de Derechos de crédito.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Pasivos financieros a corto plazo", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 80.711 miles de euros por concepto de Obligaciones y otros valores negociables.
- Reclasificación entre "Pasivos financieros a corto plazo" y "Ajustes por periodificaciones", con el objetivo de adaptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 8.741 miles de euros por concepto de comisiones variables.



CLASE 8.^a



OK2238531

- Ajuste del valor razonable de los derivados financieros por cobertura de flujos de efectivo entre "Pasivos financieros a largo plazo" y "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo" por importe de 9.151 miles de euros, con el objetivo de adoptar el balance a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV.

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.

- c) Conciliación de la Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Miles de euros			Saldos actuales
	Saldos anteriores	Cambios		
		Reclasificaciones	Ajustes	
Intereses y rendimientos asimilados	48 882	(26)	-	48 856
Intereses y cargas asimilados	45 059	-	-	45 059
Otros gastos de explotación	(412)	-	-	(412)
Deterioro de activos financieros (neto)	(3 411)	26	-	(3 385)
Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-	-	-

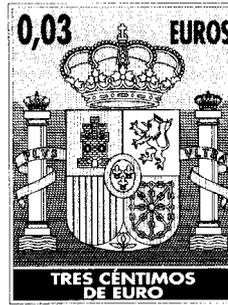
Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, los principales ajustes y reclasificaciones realizados en pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2008 son los siguientes:

- Reclasificación entre Intereses y rendimientos asimilados y Deterioro de activos financieros: Con el objetivo de adaptar pérdidas y ganancias a la estructura de la Circular 2/2009 de CNMV, se han reclasificado 26 miles de euros desde el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" al epígrafe de "Deterioro de activos financieros".

Como consecuencia de la aplicación de la Circular 2/2009, no se han producido otros ajustes y/o reclasificaciones significativos al 31 de diciembre de 2008, según la normativa anterior y con arreglo a la nueva Circular, excepto por los cambios de presentación derivados del nuevo formato del balance.



CLASE 8.^a



OK2238532

4.2. Explicación de las principales diferencias entre las políticas contables aplicadas en el ejercicio anterior y las actuales

En cumplimiento de la normativa vigente, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2008 fueron las primeras cuentas anuales que se presentaron de acuerdo con la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización, que entró en vigor el 31 de marzo de 2009.

Tal y como se indica en la Norma Transitoria Primera de la mencionada Circular 2/2009, los criterios contenidos en la misma se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008, con las excepciones previstas en la Norma Transitoria Segunda que se refieren, principalmente, al contenido de las cuentas anuales y del informe de gestión, a los gastos de constitución, a la valoración de los instrumentos financieros, al deterioro de valor de los activos financieros, a las garantías financieras y a las coberturas contables que se aplicarán por primera vez respecto a las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009. A efectos de lo dispuesto en la norma transitoria segunda, apartados A, D y E, las cuentas anuales del ejercicio 2009 se formularán considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2008, por lo que se deberá ajustar los estados financieros publicados a efectos comparativos de 2008.

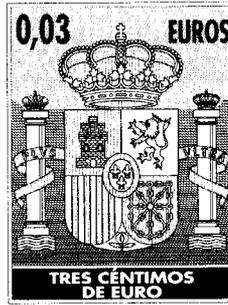
Los primeros estados, públicos y reservados, de información a remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con los formatos, criterios de elaboración, frecuencia y plazos de presentación de la Circular 2/2009 han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2009.

La fecha de transición del Fondo a la Circular 2/2009, de 25 de marzo fue el 1 de enero de 2008. A continuación se presenta una explicación conceptual de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales:

- Reconocimiento y clasificación de la cartera de derechos de crédito como "Préstamos y partidas a cobrar", valorándose al coste amortizado y distinguiendo entre activo no corriente y activo corriente, incluyendo en el activo corriente aquellos elementos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en un plazo máximo de 1 año contado a partir de la fecha del balance.
- En el caso de que a la fecha de entrada en vigor de la Circular 2/2009 no se hayan amortizado completamente los gastos de constitución según lo indicado en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, los importes pendientes de amortización pueden ser reconocidos en la cuenta de Gastos de constitución en transición del epígrafe de Ajustes por repercusión en balance de ingresos y gastos reconocidos, procediendo a su amortización en el periodo residual según la normativa anterior, salvo que se haya decidido su cancelación de forma acelerada, con cargo a la cuenta Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



OK2238533

5. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

5.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (en concreto al riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito, y riesgo de amortización anticipada. El Fondo ha contratado en la Fecha de Constitución con terceros distintos instrumentos para su cobertura en los términos descritos en el Folleto de Emisión.

La Sociedad Gestora controla y aplica los procedimientos establecidos en los contratos firmados en la Fecha de Constitución en la administración del Fondo, incluidos aquellos relativos a los derivados de cobertura, a la administración de los préstamos y a los de otros servicios financieros prestados por el Fondo de los que se pudiera derivar riesgo de contrapartida.

a) Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los préstamos titulizados tengan un tipo de interés (ej.: Euribor año) distinto al tipo de interés de los bonos de titulización (ej.: Euribor 3 meses) y los vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes.

Bajo el contrato de permuta financiera de intereses, el Fondo intercambia con la contraparte flujos con periodicidad trimestral con el objeto de cubrir el riesgo derivado de las diferencias entre las bases de revisión a que están referenciadas los préstamos que integran el activo del Fondo y el Euribor a 3 meses a que están referenciados los bonos de titulización.

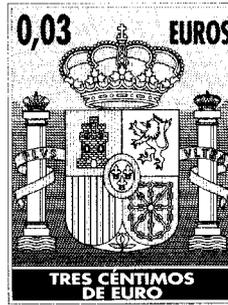
b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo así como impago del conjunto de derechos de crédito de la cartera titulizada del Fondo.

La Sociedad gestora puede estimar la morosidad a los efectos de calcular ciertos flujos que constituyen información incorporada a la presente memoria, que pueden no cumplirse.



CLASE 8.^a



OK2238534

A continuación se muestra el nivel máximo de exposición del riesgo de crédito asumido por el Fondo, distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Miles de euros		
	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	Instrumentos financieros derivados (Nota 8)	Total
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activo titulado	700 439	-	700 439
Activos dudosos	3 595	-	3 595
Deterioro	(155)	-	(155)
	703 879	-	703 879
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar	3	-	3
Cuentas a cobrar	576	-	576
Activo titulado	30 527	-	30 527
Activos dudosos	13 240	-	13 240
Deterioro	(570)	-	(570)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 023	-	1 023
	44 799	-	44 799

Al momento de la constitución del Fondo, se realiza una auditoría de atributos, con el objeto de verificar que las características de los activos titulizados coinciden con las características establecidas en el folleto informativo del mismo.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que el administrador de los activos comunique a la Sociedad Gestora la existencia de evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o que se ha producido algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios.

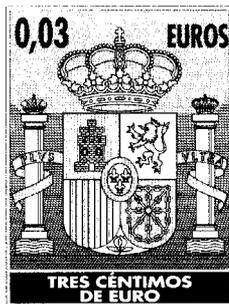
c) Riesgo de liquidez

El riesgo de Liquidez hace referencia a la capacidad de una institución para hacer frente a todos sus compromisos de pagos tanto en situaciones de normalidad como en determinadas situaciones excepcionales. Este riesgo se deriva básicamente de los desfases que se producen entre los vencimientos de activos y pasivos (entradas y salidas de fondos) del Fondo en las diferentes bandas temporales.

El Fondo tiene contratados desde la Fecha de Constitución una serie de servicios financieros que mitigan las consecuencias derivadas de este tipo de riesgos de acuerdo con los requisitos establecidos por las agencias de calificación para otorgar la calificación a los bonos emitidos.



CLASE 8.^a



OK2238535

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los derechos de crédito.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Derechos de crédito como las Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

6. Gastos de Constitución

El importe total de los gastos de constitución ascendió a 1.650 miles de euros y correspondieron, básicamente, a tasas, comisiones y otros gastos asociados a la constitución del Fondo. El Cedente concedió al Fondo un préstamo subordinado destinado a financiar los gastos de constitución.

La amortización para los ejercicios 2009 y 2008 ha ascendido a un importe de 158 miles de euros en ambos ejercicios, de acuerdo a la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009. El saldo neto de los gastos de establecimiento pendientes de amortizar, que eran regulados por el anterior Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de acuerdo a lo estipulado en la Norma transitoria segunda de la Circular 2/2009 se recogerán en el epígrafe de «Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos» con el signo que corresponda.



CLASE 8.^a



0K2238536

El movimiento de los gastos de constitución al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se resume a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Al inicio del ejercicio	355	513
Amortización de gastos de constitución (Nota 15)	(158)	(158)
Al inicio del ejercicio	197	355

7. Préstamos y partidas a cobrar

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución del Fondo de fecha 8 de marzo de 2006, adquirió Derechos de Crédito por un importe de 1.200.000 miles de euros, que representan una participación del 100% del principal y el 100% de los intereses ordinarios de los préstamos hipotecarios de los que se derivan.

El detalle del epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo	703 879	785 993
Certificados de transmisión de hipoteca	700 439	781 186
Activos dudosos	3 595	9 643
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(155)	(4 836)
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	44 799	43 855
Certificados de transmisión de hipoteca	30 527	24 942
Cuentas a cobrar	576	693
Deudores y otras cuentas a cobrar	3	10 412
Activos dudosos	13 240	6 065
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(570)	(194)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1 023	1 937
	748 678	829 848

La clasificación de los saldos anteriores entre el largo y el corto plazo ha sido realizada en función de los flujos contractuales relativos a cada uno de los instrumentos.

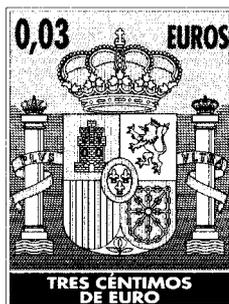
Todos los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

El importe de los intereses devengados sobre los Derechos de Crédito durante los ejercicios 2009 y 2008 asciende a 34.811 miles de euros y a 46.257 miles de euros respectivamente (Nota 13), de los que un importe de 1.023 miles de euros y 1.937 miles de euros quedaron pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 y 2008. Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Activos financieros a corto plazo – derechos de crédito", respectivamente.



CLASE 8.^a

ACTIVO



OK2238537

Se considera que las partidas a cobrar vencidas con antigüedad inferior a tres meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, habían vencido cuentas a cobrar por importe de 576 miles de euros y 693 miles de euros respectivamente, si bien no habían sufrido pérdida por deterioro. El análisis de estas partidas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Partidas a cobrar – Principal	310	261
Partidas a cobrar – Intereses	266	432
	<u>576</u>	<u>693</u>

El movimiento durante los ejercicios 2009 y 2008 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito son las siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	5 030	1 645
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 16)	9 326	3 411
Recuperaciones con abono a resultados (Nota 16)	(13 632)	(26)
Saldo al final del ejercicio	<u>724</u>	<u>5 030</u>

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2009. En el ejercicio 2008 el cálculo del deterioro de los activos financieros fue realizado de acuerdo a la normativa vigente hasta el 1 de enero de 2009.

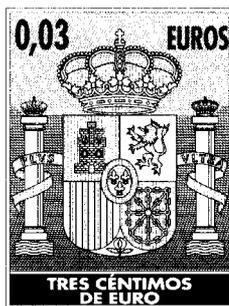
La reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar al 31 de diciembre de 2009 por importe de 4.306 miles de euros y el reconocimiento al 31 de diciembre de 2008 por importe de 3.385 miles de euros respectivamente, se han incluido dentro de "Deterioro de activos financieros" (Nota 16) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2009, la antigüedad de los activos dudosos que generan dichas provisiones, junto con la correspondiente provisión, es la siguiente:

	Miles de euros	
	Activo	Correcciones por deterioro
Entre 3 y 6 meses	1 583	(68)
Entre 6 y 12 meses	11 657	(502)
Entre 12 y 18 meses	646	(28)
Entre 18 y 24 meses	1 419	(61)
Más de 24 meses	1 530	(66)
	<u>16 835</u>	<u>(725)</u>



CLASE 8.^a



OK2238538

8. Instrumentos financieros derivados

El Fondo en la fecha de constitución ha contratado un swap, como cobertura para los flujos de efectivo, acordando así intercambiar los flujos de pagos por intereses, a lo largo de un período determinado, aplicando un índice de tipos de interés diferente para el cálculo de cada corriente de pagos, pero sobre un mismo notional.

Concretamente, se trata de un contrato de permuta de intereses, cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicha permuta de intereses ha sido contratada con el Cedente para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de préstamos hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización. En cada fecha de pago, el swap se liquidará a favor del Fondo o del Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo	(5 196)	(9 151)
Intereses a cobrar devengados y no vencidos	-	-
Intereses a pagar devengados y no vencidos	(1 239)	(1 200)
	<u>(6 435)</u>	<u>(10 351)</u>

El importe neto de los intereses devengados en los ejercicios 2009 y 2008 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 17.681 miles de euros a favor del Cedente y 1.122 miles de euros a favor del Fondo respectivamente.

Los ingresos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados (Nota 13)". Por su parte, los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas – Otros pasivos financieros" (Nota 14).

El importe de los intereses devengados y no pagados al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 1.239 miles de euros y a un importe de 1.200 miles de euros respectivamente, los cuales han sido registrados en el epígrafe correspondiente de la cuenta de pérdidas y ganancias con cargo al epígrafe de "Derivados de cobertura", contabilizado en el activo o en el pasivo del balance de situación, según se trate de ingresos devengados o de gastos devengados.

Los importes del principal notional de los contratos de permuta de tipo de interés pendientes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Permutas de tipo de interés	<u>738 565</u>	<u>819 475</u>



CLASE 8.^a



OK2238539

El valor de las permutas de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 se determina descontando a valor presente, con la curva de Deuda Pública basada en los coeficientes de Svensson, la diferencia entre los flujos de caja esperados correspondientes a ambas partes del swap, teniendo en cuenta que las mismas dependen a lo largo de la vida de la operación de la tasa de amortización anticipada, el tipo de interés medio y el vencimiento medio de la cartera.

9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Cuenta corriente con Banco Popular Español, S.A.	10	155
Cuenta corriente con Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito	24 561	17 524
	<u>24 571</u>	<u>17 679</u>

A efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo o equivalentes incluye:

	Miles de euros	
	2009	2008
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	24 571	17 679
	<u>24 571</u>	<u>17 679</u>

El saldo de este epígrafe recoge el saldo de la cuenta abierta por el Fondo (Cuenta de Tesorería) en el Agente Financiero (Banco Popular Español, S.A.). Esta cuenta corriente se encuentra depositada la liquidez derivada de la operativa del Fondo y devenga un tipo de interés igual al Euribor a 1 mes menos un margen del 0,15%. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la cuenta de tesorería mantiene un saldo de 24.571 y 17.679 miles de euros, respectivamente.

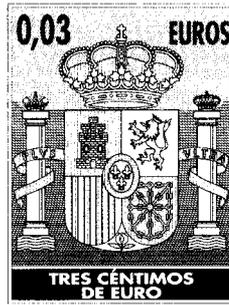
Las cantidades depositadas en la cuenta de tesorería tienen períodos de interés mensuales naturales. Los intereses se liquidan el primer día hábil del mes siguiente al periodo de interés de que se trate.

De conformidad con lo establecido en la escritura del Fondo, en el momento de la constitución del mismo, la Sociedad Gestora abrió una cuenta de reinversión en Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. En esta cuenta se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva, constituido inicialmente en la Fecha de Desembolso por 15.600 miles de euros, con cargo a los fondos provenientes de la emisión de los Bonos de la Serie E (Nota 11).

Las cantidades depositadas en la cuenta de reinversión devengan intereses a partir de la fecha de apertura, a un tipo de interés variable y revisable cada mes, que será igual al tipo de interés de referencia de los bonos vigente al comienzo de cada mes natural de acuerdo con lo definido en la escritura de constitución. La liquidación de intereses de la cuenta de reinversión se efectuará el último día de cada mes natural.



CLASE 8.^a



OK2238540

En cada Fecha de Pago, se dota, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos. El Fondo de Reserva queda depositado en la mencionada cuenta de reinversión.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será una cantidad igual a la mayor de las siguientes cantidades:

- La menor de entre las dos siguientes cantidades:
 - El 1,45% del Saldo Inicial de Bonos A, B, C y D;
 - El 2,90% del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D en la Fecha de Pago
- y 8.700 miles de euros.

Los intereses devengados por la cuenta de tesorería y la cuenta de reinversión durante los ejercicios 2009 y 2008 han ascendido a un importe de 468 miles de euros y 1.477 miles de euros, respectivamente.

10. Ajustes por periodificaciones

- Ajustes por periodificaciones de pasivo

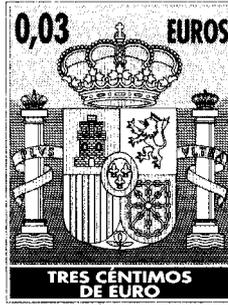
El desglose del epígrafe de periodificaciones al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Comisión Sociedad Gestora	3	3
Comisión Administrador	179	140
Comisión Agente Financiero	-	-
Comisión variable-resultados realizados	15 241	8 596
Otras comisiones	4	2
	15 427	8 741

Los ajustes por periodificaciones de pasivo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 corresponden principalmente a la periodificación de las comisiones (Nota 15).



CLASE 8.^a



OK2238541

11. Débitos y partidas a pagar

El detalle del epígrafe "Débitos y partidas a pagar" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	4 650	4 650
Obligaciones y otros valores negociables	606 785	750 295
	611 435	754 945
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	731	626
Obligaciones y otros valores negociables	143 658	81 320
Acreedores y otras cuentas a pagar	946	905
	145 335	82 851

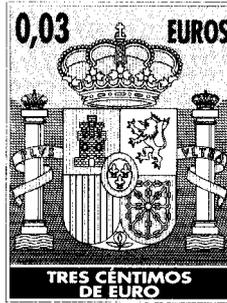
La totalidad de los saldos de este epígrafe se encuentran reflejados en euros.

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo I dentro de las presentes Cuentas Anuales.



CLASE 8.^a



OK2238542

a) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe del balance de situación adjunto recoge un Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales y un Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 8 de marzo de 2006 con el Cedente. Los importes vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2009		2008	
	Límite	Dispuesto	Límite	Dispuesto
Préstamo para Gastos Iniciales	1 650	1 650	1 650	1 650
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>1 650</u>		<u>1 650</u>
Préstamo para intereses primer periodo	3 000	3 000	3 000	3 000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-		-
		<u>3 000</u>		<u>3 000</u>
		<u>4 650</u>		<u>4 650</u>

- Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo

El Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo por importe de 3.000 miles de euros está destinado a financiar el desfase entre los intereses devengados y cobrados de los Préstamos Hipotecarios (Nota 4). La amortización del Préstamo se realizará en cada fecha de pago, según la Orden de Prelación de Pagos, en la medida en que dicha fecha de pago haya recursos suficientes. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1%.

La amortización se efectuará en cada fecha de pago desde la quinta (5^a) inclusive, por una cantidad igual a la efectiva reducción del desfase entre el devengo y el cobro de intereses de los préstamos hipotecarios. La Sociedad Gestora podrá realizar amortizaciones anticipadas a partir de la quinta fecha de pago, incluida.

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	3 000	3 000
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para intereses del primer periodo	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	<u>3 000</u>	<u>3 000</u>



CLASE 8.ª



OK2238543

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 80 miles de euros (177 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo para intereses del primer periodo".

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales

El Préstamo para Gastos Iniciales por importe de 1.650 miles de euros está destinado a financiar los gastos iniciales del Fondo (Nota 6).

La amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales se realizará en 16 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. El Préstamo devenga un interés igual al Tipo de Referencia de los Bonos durante dicho periodo más un margen del 1,5%.

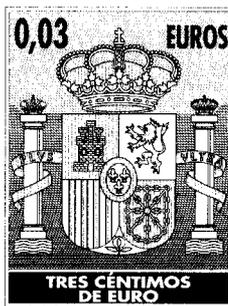
Los movimientos de la amortización del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales durante los ejercicios 2009 y 2008 han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	1 650	1 650
Reembolso del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Disposiciones del principal del Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Saldo al final del ejercicio	1 650	1 650

Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 ascienden a un importe de 25 miles de euros (76 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) (Nota 14). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Deudas con entidades de crédito" y en el epígrafe del balance de situación de "Deudas con entidades de crédito – Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales".



CLASE 8.^a



OK2238544

b) Obligaciones y otros valores negociables

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la emisión de Bonos de Titulización y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de los bonos emitidos así como el plazo hasta el vencimiento legal, tal y como se define en el folleto de emisión:

	Miles de euros			
	Valor Nominal		Vencimiento Legal (Años)	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	697 360	778 071	39	40
Bonos Serie B)	28 800	28 800	39	40
Bonos Serie C	6 000	6 000	39	40
Bonos Serie D	10 200	10 200	39	40
Bonos Serie E	7 935	7 935	39	40
	750 295	831 006		

- La Serie A está compuesta por 11.550 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 1.155.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,13%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

Los Bonos de la Serie A comenzaron su amortización en la primera Fecha de Pago del Fondo (el 22 de junio de 2006). La amortización del principal de los Bonos de la Serie A se realiza mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie A conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que es distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie A mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie A.

- La Serie B está compuesta por 288 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 28.800 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,26%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie B conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie B mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie B.



CLASE 8.ª



OK2238545

Los Bonos de la Serie B comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie B y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 4,8%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad.

- La Serie C está compuesta en su inicio por 60 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 6.000 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 0,48%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año, conforme al apartado 4.8.6 del Folleto de Emisión.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie C conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie C mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie C.

Los Bonos de la Serie C comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata, de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie C y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie C tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A y de la Serie B en su totalidad.

- La Serie D está, compuesta en su inicio por 102 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 10.200 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 2%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

La amortización de los Bonos de la Serie D se realizará mediante amortizaciones parciales en cada una de las Fechas de Pago desde que comience su amortización hasta completar su importe nominal total, por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicado en cada Fecha de Pago a la amortización de la Serie D conforme a las reglas de Distribución de la Cantidad Disponible para Amortizar entre las Series A, B, C y D que se recogen en el apartado 4.9.6. de la Nota de Valores, que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie D mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie D.

Los Bonos de la Serie D comenzarán su amortización en la Fecha de Pago en la cual se cumplan las Condiciones para la Amortización a Prorrata de modo tal que la relación entre el Saldo Nominal Pendiente de la Serie D y el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos A, B, C y D se mantenga en el 1,70%, o porcentaje superior más próximo posible. En caso de no producirse las mencionadas Condiciones para la Amortización a Prorrata, la primera amortización parcial de los Bonos de la Serie D tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A, de la Serie B y de la Serie C en su totalidad.



CLASE 8.^a



OK2238546

- La Serie E está compuesta en su inicio por 156 bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, por un importe total de 15 600 miles de euros. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más 1,60%, pagaderos los días 22 de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

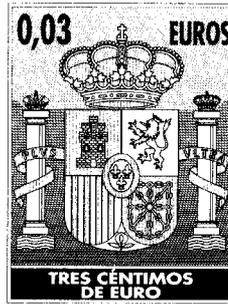
Los Bonos E se amortizarán a prorrata entre los Bonos de la Serie E. La amortización de los Bonos E no se efectuará con cargo a la Cantidad Disponible para Amortizar. En cada Fecha de Pago desde la primera, la Sociedad Gestora destinará a la amortización de la Serie E una cantidad igual a los Recursos Disponibles resultantes una vez aplicados los conceptos recogidos en los números (i) a (xiii) de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos recogido en el apartado 3.4.6.3. del Módulo Adicional, importe que será distribuido a prorrata entre los Bonos de la propia Serie E mediante la reducción del nominal de cada Bono de la Serie E.

La "Fecha de Vencimiento Legal" será el día 22 de septiembre de 2048. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y con ello la emisión de bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos sea inferior al diez (10) por ciento del Saldo Inicial de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Constitución, y siempre y cuando el importe de la venta de las Participaciones Hipotecarias y Certificaciones de Transmisión de Hipoteca, pendientes de amortización, junto con el resto de los Recursos Disponibles, permita la cancelación de las obligaciones de pago del Fondo.
- (ii) Cuando, por razón de algún evento o circunstancia de cualquier índole ajena o no al desenvolvimiento propio del Fondo, se produjera una alteración sustancial o se desvirtuase de forma permanente el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Sociedad Gestora, tras informar a la CNMV, procederá a la liquidación ordenada del Fondo conforme a las reglas establecidas en la Escritura de Constitución y en este Folleto.
- (iii) Obligatoriamente, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en concurso y habiendo transcurrido el plazo que reglamentariamente estuviera establecido al efecto o, en su defecto, cuatro meses, sin haber sido designada una nueva sociedad gestora de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.7.1. del Módulo Adicional.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) Seis meses antes de la Fecha de Vencimiento Legal, aunque se encontraran aun débitos vencidos pendientes de cobro de las Participaciones y los Certificados.



OK2238547



CLASE 8.^a

En el ejercicio 2009 la amortización de los Bonos las Series ha ascendido a un importe de 80.711 miles de euros (93.785 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que un importe de 32.592 miles de euros se pagarán en la próxima fecha de pago trimestral que es el 22 de marzo de 2010. Los movimientos de los Bonos durante los ejercicios 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros		
	Saldo al 31.12.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.09
Bonos Serie A	778 071	(80 711)	697 360
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	6 000	-	6 000
Bonos Serie D	10 200	-	10 200
Bonos Serie E	7 935	-	7 935
	831 006	(80 711)	750 295

	Miles de euros		
	Saldo al 01.01.08	Amortizaciones	Saldo al 31.12.08
Bonos Serie A	870 079	(92 008)	778 071
Bonos Serie B	28 800	-	28 800
Bonos Serie C	6 000	-	6 000
Bonos Serie D	10 200	-	10 200
Bonos Serie E	9 712	(1 777)	7 935
	924 791	(93 785)	831 006

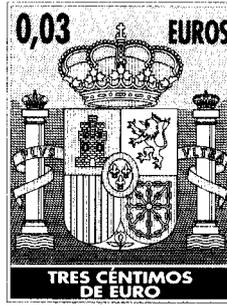
Los intereses devengados durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 y 2008 ascienden a un importe de 14.786 miles de euros y a un importe 44.806 miles de euros, respectivamente (Nota 14), de los que un importe de 148 miles de euros están pendientes de pago al 31 de diciembre de 2009 (609 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). Dichos intereses están registrados en el epígrafe de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas – Obligaciones y otros valores negociables" y en el epígrafe del balance de situación de "Obligaciones y otros valores negociables".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 es la siguiente:

	Fitch		Moody's	
	2009	2008	2009	2008
Bonos Serie A	AAA	AAA	Aaa	Aaa
Bonos Serie B	A+	A+	A1	Aa2
Bonos Serie C	A-	A-	Baa3	Baa1
Bonos Serie D	BBB-	BBB-	B3	Ba2
Bonos Serie E	BB-	BB-	C	Caa1



CLASE 8.ª



OK2238548

c) Acreedores y otras cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y otras cuentas a pagar es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Intereses de obligaciones y otros valores	946	905
	<u>946</u>	<u>905</u>

Este epígrafe incluye al 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 832 miles de euros y un importe de 340 miles de euros respectivamente, por concepto de intereses impagados fallidos, así como un importe de 114 miles de euros y un importe de 292 miles de euros por concepto de intereses impagados con retraso superior a 90 días. Además, en el ejercicio 2008, se incluyen 111 miles de euros y de 162 miles de euros en concepto del importe de lo vencido y no cobrado por el cedente durante el periodo de cobro correspondiente a cada liquidación de principal e intereses de Certificados de transmisión de hipoteca.

12. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Estos epígrafes de los balances de situación incluyen los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2009	2008
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 8)	(5 196)	(9 151)
Gastos de constitución en transición (Nota 6)	(197)	(355)
	<u>(5 393)</u>	<u>(9 506)</u>

13. Intereses y rendimientos asimilados

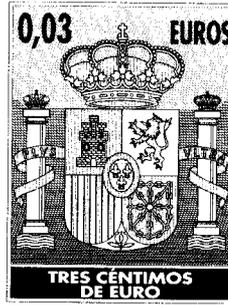
El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito (Nota 7)	34 811	46 257
Otros activos financieros	468	2 599
	<u>35 279</u>	<u>48 856</u>



CLASE 8.^a

0,03



OK2238549

El epígrafe de "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 recoge los intereses devengados por las inversiones financieras realizadas por importe de 468 miles de euros. En el ejercicio 2008 incluye además de los 1.477 miles de euros correspondientes a los intereses devengados por las inversiones financieras, los intereses netos de los swap por importe de 1.122 miles de euros (Nota 8).

14. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 11)	14 786	44 806
Deudas con entidades de crédito (Nota 11)	105	253
Otros pasivos financieros (Nota 8)	17 681	-
	32 572	45 059

El epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos netos por los intereses de los derivados por importe de 17.681 miles de euros (al 31 de diciembre de 2008, el neto es positivo y por tanto se registra en la Nota 13 de intereses y rendimientos asimilados, en el epígrafe de otros activos financieros).

El epígrafe de "Deudas con entidades de crédito" al 31 de diciembre de 2009 recoge los gastos por intereses procedentes del préstamo para intereses del primer periodo por importe de 80 miles de euros y por importe de 177 miles de euros, respectivamente, los gastos por intereses procedentes del préstamo para Gastos Iniciales por importe de 25 miles de euros y 76 miles de euros, respectivamente.

15. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación" durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2009	2008
Servicios exteriores	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de la Sociedad Gestora	138	148
Comisión del Administrador	40	44
Comisión del Agente financiero/pagos	15	15
Otros gastos	17	17
	210	224
Otros gastos de explotación		
Comisión variable – resultados realizados	6 645	30
Otros gastos (Nota 6)	158	158
	6 803	188
	7 013	412



CLASE 8.ª

0,03 EUROS



OK2238550

a) Comisión de Administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora recibirá una comisión periódica, en cada fecha de pago, que se devenga diariamente desde la constitución del Fondo hasta su extinción. Se liquidará y pagará por períodos vencidos en cada fecha de pago. Dicha comisión periódica será igual al resultado de sumar la parte variable y parte fija:

- a. parte variable del 0,012% anual sobre el saldo de nominal pendiente de las series A, B, C y D en la fecha de pago del Fondo inmediatamente anterior.
- b. importe fijo de 10.500 euros en cada una de las fechas de pago.

En todo caso el importe de comisión periódica en cada una de las fechas de pago no podrá ser superior a 37.500 euros.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 138 miles de euros y 148 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 3 miles de euros en ambos ejercicios. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisiones" (Nota 10), respectivamente.

b) Comisión de Administración del Cedente

Su cálculo se realiza aplicando en cada Fecha de Pago, el 0,005% anual del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Pago del Fondo inmediatamente anterior.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado por este concepto una comisión de 40 miles de euros y 44 miles de euros respectivamente. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 179 miles de euros y 140 miles de euros respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión Administración" (Nota 10), respectivamente.

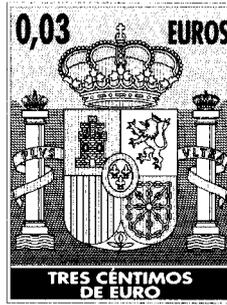
c) Comisión del Agente Financiero

El agente financiero percibe una remuneración anual bruta igual a 15.000 euros anuales, pagadera proporcionalmente en cada fecha de pago.

El avance técnico se establece para evitar que el retraso transitorio por parte de los prestatarios afecte negativamente al flujo de pagos a los titulares de los Bonos, y teniendo en cuenta además la existencia de una diferencia de veinte (20) días entre el final del periodo de cobro y la fecha de cobro por parte del Fondo y corresponde al Fondo los importes recaudados por el cedente durante dicho periodo. El importe de cada avance técnico no podrá exceder de lo recaudado por el cedente, por cualquier concepto de pago al que el Fondo tenga derecho, desde la finalización del último período de cobro hasta la fecha de cobro en la que se solicite el avance técnico.



CLASE 8.ª



OK2238551

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se ha devengado una comisión por este concepto de 15 miles de euros para ambos ejercicios. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 no se encontraba pendiente de pago importe alguno por este concepto. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

d) Comisión Variable

El Cedente tendrá derecho al excedente del Fondo, en concepto de Comisión Variable. El pago de dicho derecho se efectuará en cada Fecha de Pago, y estará sujeto a la disponibilidad de recursos de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

Durante los ejercicios 2009 y 2008 se han devengado 6.645 miles de euros y 30 miles de euros, respectivamente, por este concepto. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se encontraban pendientes de pago 15.241 miles de euros y 8.596 miles de euros, respectivamente. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de gestión corriente" y en el epígrafe de Balance "Ajustes por periodificaciones – Comisión agente financiero" (Nota 10), respectivamente.

e) Otros gastos

El epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" presenta a 31 de diciembre de 2009 y 2008 un importe de 17 miles de euros en ambos ejercicios por diversos conceptos de cuantía menor. El epígrafe de "Otros gastos de explotación" presenta a 31 de diciembre de 2009 y 2008, un importe de 158 miles de euros y 158 miles de euros respectivamente, que corresponden a la amortización de los gastos de constitución, de acuerdo con la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009 de C.N.M.V.

16. Deterioro de activos financieros

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos financieros de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2009	2008
Derechos de crédito	4 306	(3 385)
	4 306	(3 385)
Dotaciones con cargo a resultados (Nota 7)	(9 326)	(3 411)
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados (Nota 7)	13 632	26
	4 306	(3 385)



CLASE 8.ª



OK2238552

17. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Según se establece en el Folleto de Emisión, el Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. La administración del Fondo por la Sociedad Gestora está exenta del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con el artículo 5.10 de la Ley 19/1992.

Los rendimientos obtenidos de los Certificados de transmisión de hipoteca, préstamos u otros derechos de crédito no están sujetos a retención ni a ingreso a cuenta según el artículo 59.k del Real Decreto 1777/2004, por el que se aprueba el Impuesto sobre Sociedades.

En el supuesto de que en el futuro se estableciera cualquier impuesto, directo o indirecto, tasa o retención sobre los pagos debidos al Fondo, los mismos correrían por cuenta del Cedente y serán devueltos al mismo en el supuesto de que el Fondo los recuperara.

Al 31 de diciembre de 2009, el Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen diferencias entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2009 y 2008.

18. Hechos posteriores al cierre

No existen acontecimientos posteriores significativos al cierre del ejercicio que pudieran afectar a los estados financieros del Fondo contenidos en las presentes cuentas anuales.

19. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante los ejercicios 2009 y 2008 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y por otros servicios de verificación ascendieron a 4 miles de euros en ambos ejercicios.

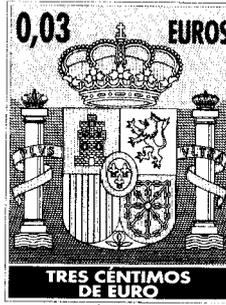
20. Otra información

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.



OK2238553

CLASE 8.^a



IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05-1	
Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Periodo:	31/12/2009

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

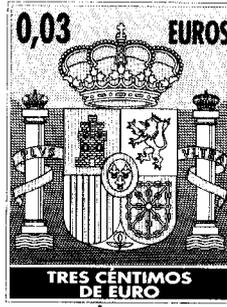
CUADRO A

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	0030	0068	0090	0120	0150	0120	0150
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	0031	0069	0091	0121	0151	0121	0151
Préstamos Hipotecarios	0003	0032	0070	0092	0122	0152	0122	0152
Cédulas Hipotecarias	0004	0033	0071	0093	0123	0153	0123	0153
Préstamos a Promotores	0005	0034	0072	0094	0124	0154	0124	0154
Préstamos a PYMES	0006	0035	0073	0095	0125	0155	0125	0155
Préstamos a Empresas	0007	0036	0074	0096	0126	0156	0126	0156
Préstamos Corporativos	0008	0037	0075	0097	0127	0157	0127	0157
Cédulas Temorales	0009	0038	0076	0098	0128	0158	0128	0158
Bonos de Tesorería	0010	0039	0077	0099	0129	0159	0129	0159
Deuda Subordinada	0011	0040	0078	0100	0130	0160	0130	0160
Creditos AAPP	0012	0041	0079	0101	0131	0161	0131	0161
Préstamos al Consumo	0013	0042	0080	0102	0132	0162	0132	0162
Préstamos Automoción	0014	0043	0081	0103	0133	0163	0133	0163
Arrendamiento Financiero	0015	0044	0082	0104	0134	0164	0134	0164
Cuentas a Cobrar	0016	0045	0083	0105	0135	0165	0135	0165
Derechos de Crédito Futuros	0017	0046	0084	0106	0136	0166	0136	0166
Bonos de Titulización	0018	0047	0085	0107	0137	0167	0137	0167
Otros	0019	0048	0086	0108	0138	0168	0138	0168
Total	0020	0049	0087	0109	0139	0169	0139	0169
	0021	0050	0088	0110	0140	0170	0140	0170
		735.049.000		735.049.000		1.200.000.000		1.200.000.000

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.ª



OK2238554

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: SI
Período: 31/12/2009

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

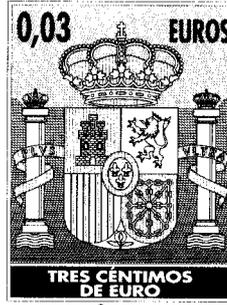
CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	0200	0210	01/01/2008 - 31/12/2008	02/10
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-	24.489.000		0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-	44.782.000	0
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-	441.078.000	0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	-	-	0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	735.049.000		0
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	6		0

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.ª



OK2238555

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

3.051

Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	Memorandum Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la Gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importes Impagados				Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Intereses de garantía			
Hasta 1 mes	0700	125.000	82.000	0730	207.000	0740	46.554.000	
De 1 a 2 meses	0701	104.000	93.000	0731	197.000	0741	17.996.000	
De 2 a 3 meses	0702	83.000	92.000	0732	175.000	0742	9.484.000	
De 3 a 6 meses	0703	16.000	23.000	0733	39.000	0743	1.311.000	
De 6 a 12 meses	0704	56.000	118.000	0734	175.000	0744	3.226.000	
De 12 a 18 meses	0705	123.000	173.000	0735	296.000	0745	3.860.000	
De 18 meses a 2 años	0706	115.000	260.000	0736	375.000	0746	4.791.000	
De 2 a 3 años	0707	79.000	237.000	0737	316.000	0747	2.223.000	
Más de 3 años	0708	40.000	131.000	0738	171.000	0748	771.000	
Total	965	741.000	1.210.000	0739	1.951.000	0749	88.689.000	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)

Total Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importes Impagados				Total	Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/V. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Intereses extraordinarios	Intereses de garantía					
Hasta 1 mes	0770	125.000	82.000	0800	207.000	0810	46.554.000	0830	89.741.000	
De 1 a 2 meses	0771	104.000	93.000	0801	197.000	0811	17.996.000	0831	35.002.000	
De 2 a 3 meses	0772	83.000	92.000	0802	175.000	0812	9.484.000	0832	16.360.000	
De 3 a 6 meses	0773	16.000	23.000	0803	39.000	0813	1.311.000	0833	2.056.000	
De 6 a 12 meses	0774	56.000	118.000	0804	175.000	0814	3.226.000	0834	4.693.000	
De 12 a 18 meses	0775	123.000	173.000	0805	296.000	0815	3.860.000	0835	5.629.000	
De 18 meses a 2 años	0776	115.000	260.000	0806	375.000	0816	4.791.000	0836	7.330.000	
De 2 a 3 años	0777	79.000	237.000	0807	316.000	0817	1.907.000	0837	3.976.000	
Más de 3 años	0778	40.000	131.000	0808	171.000	0818	600.000	0838	1.239.000	
Total	964	741.000	1.210.000	0809	1.951.000	0819	88.671.000	0839	166.247.000	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pagadoras, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a

OK2238556



IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.1
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:
IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS o Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2009

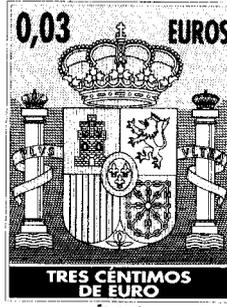
CUADRO D

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Situación cierre anual anterior			
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratio Monosolidad (1)	0,850	0,968	1,65	0,889	1,43	0,904	0,822	0,940	0,894	0,972	0,950	0,948
Participaciones Hipotecarias	0,651	0,969	0,000	0,965	0,023	0,964	0,000	0,964	0,995	0,013	0,031	0,048
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,652	0,970	0,000	0,966	0,024	0,965	0,000	0,965	0,996	0,014	0,032	0,050
Préstamos Hipotecarios	0,653	0,971	0,000	0,967	0,025	0,966	0,000	0,966	0,997	0,015	0,033	0,051
Cédulas Hipotecarias	0,654	0,972	0,000	0,968	0,026	0,967	0,000	0,967	0,998	0,016	0,034	0,052
Préstamos a Promotores	0,655	0,973	0,000	0,969	0,027	0,968	0,000	0,968	0,999	0,017	0,035	0,053
Préstamos a PYMES	0,656	0,974	0,000	0,970	0,028	0,969	0,000	0,969	1,000	0,018	0,036	0,054
Préstamos Corporativos	0,657	0,975	0,000	0,971	0,029	0,970	0,000	0,970	1,001	0,019	0,037	0,055
Bonos de Tesorería	0,658	0,976	0,000	0,972	0,030	0,971	0,000	0,971	1,002	0,020	0,038	0,056
Deuda Subordinada	0,659	0,977	0,000	0,973	0,031	0,972	0,000	0,972	1,003	0,021	0,039	0,057
Créditos AAPP	0,660	0,978	0,000	0,974	0,032	0,973	0,000	0,973	1,004	0,022	0,040	0,058
Préstamos al Consumo	0,661	0,979	0,000	0,975	0,033	0,974	0,000	0,974	1,005	0,023	0,041	0,059
Préstamos Automoción	0,662	0,980	0,000	0,976	0,034	0,975	0,000	0,975	1,006	0,024	0,042	0,060
Arrendamiento Financiero	0,663	0,981	0,000	0,977	0,035	0,976	0,000	0,976	1,007	0,025	0,043	0,061
Cuentas a Cobrar	0,664	0,982	0,000	0,978	0,036	0,977	0,000	0,977	1,008	0,026	0,044	0,062
Derechos de Crédito Futuros	0,665	0,983	0,000	0,979	0,037	0,978	0,000	0,978	1,009	0,027	0,045	0,063
Bonos de Titulización	0,666	0,984	0,000	0,980	0,038	0,979	0,000	0,979	1,010	0,028	0,046	0,064
Otros	0,667	0,985	0,000	0,981	0,039	0,980	0,000	0,980	1,011	0,029	0,047	0,065

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito") fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13^a y 23^a de la clasificación de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidos en el estado 5.4) en el período, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.
 (D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.ª



OK2238557

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.1	
Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período:	31/12/2009

CUADRO E

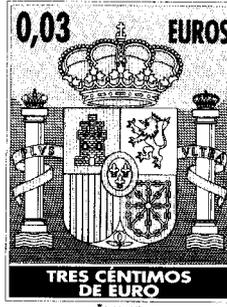
Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	41	1310	1320	-	1330	-	1340	-	-	-
Entre 1 y 2 años	38	1311	1321	155.000	1331	-	1341	1350	-	-
Entre 2 y 3 años	48	1312	1322	385.000	1332	-	1342	1351	308.000	-
Entre 3 y 5 años	206	1313	1323	958.000	1333	-	1343	1352	1.772.000	-
Entre 5 y 10 años	878	1314	1324	5.878.000	1334	-	1344	1353	32.313.000	-
Superior a 10 años	7.254	1315	1325	39.046.000	1335	-	1345	1354	1.465.607.000	-
Total	8.463	1316	1326	735.050.000	1336	0	1346	1355	1.200.000.000	-
Vida residual media ponderada (años)	21		1327		1337		1347		24	

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	31/12/2009	Situación cierre anual anterior	31/12/2008	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	Años	5	Años	0	Años
		0630		0632	0634
		1		1	



CLASE 8.^a



OK2238558

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.2	
IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora:	SI
Estados agregados:	31/12/2009
Periodo de la declaración:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

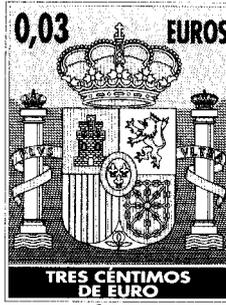
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
A	ES0347783005	11.550	60.000	687.360.000	3,91	11.550	100.000	-	-	11.550	100.000	1.155.000.000	5
B	ES0347783013	288	100.000	28.800.000	4,77	288	100.000	-	-	288	100.000	28.800.000	9
C	ES0347783021	60	100.000	6.000.000	4,77	60	100.000	-	-	60	100.000	6.000.000	9
D	ES0347783039	102	100.000	10.200.000	4,77	102	100.000	-	-	102	100.000	10.200.000	9
E	ES0347783047	156	51.000	7.935.000	0,60	156	100.000	-	-	156	100.000	15.600.000	1
Total		12.156	312.000	750.295.000		12.156	312.000	0	0	12.156	312.000	1.195.600.000	

(1) Importe en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación



CLASE 8.^a



OK2238559

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del fondo:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del compromiso:	0
Denominación de la gestora:	Intermoney, Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado:	SI
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mutación de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

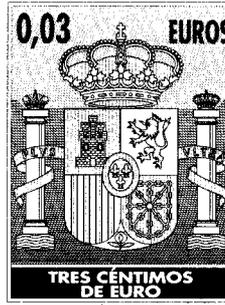
CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordenación (referencia (2))	Índice de subordenación (referencia (2))	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses impagados	Total pendiente (7)
A	ES04776306	NS	EUR 3M	0	0	365	0	0	130.000	697.360.000	0	697.360.000
B	ES04776303	S	EUR 3M	0	1	365	0	0	6.000	28.800.000	0	28.800.000
C	ES04776301	S	EUR 3M	0	1	365	0	0	2.000	6.000.000	0	6.000.000
D	ES04776309	S	EUR 3M	2	3	365	0	0	6.000	10.200.000	0	10.200.000
E	ES04776307	S	EUR 3M	2	2	365	0	0	4.000	7.635.000	0	7.635.000
TOTAL								6228	148.000	8085	06705	08115

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan (SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS: No subordinada)
(3) La gestora deberá complementar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se completará con el número "fijo".
(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se completará.
(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
(7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OK2238561

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

Denominación del fondo: Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: Estados agregados: Período de la declaración: Mercados de cotización de los valores emitidos:	S.05.2 IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS 0 Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. SI 31/12/2009 IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--	--

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

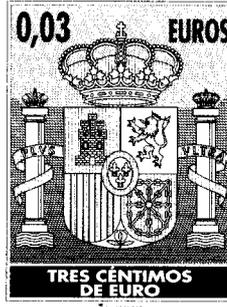
Serie	Denominación	Fecha último	Agencia de	Situación	Situación cierre	Situación
A	ES0347783005	08/03/2006	FCH	AAA	3330	3370
A	ES0347783005	08/03/2006	MDY	Aaa	3350	3390
B	ES0347783013	08/03/2006	FCH	A+		
B	ES0347783013	01/11/2009	MDY	A1		
C	ES0347783021	08/03/2006	FCH	A-		
C	ES0347783021	01/11/2009	MDY	Baa3		
D	ES0347783039	08/03/2006	FCH	BBB-		
D	ES0347783039	01/11/2009	MDY	B3		
E	ES0347783047	01/05/2009	FCH	CCC		
E	ES0347783047	01/11/2009	MDY	C		

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poots, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas



CLASE 8.^a



OK2238562

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

S.05.3	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: SI Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
--------	---

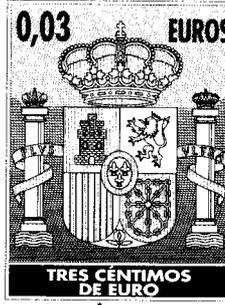
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	14.954.000	0.00
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	1,99	0,00
3. Exceso de spread (%) (1)	3,29	0,00
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	True	0,00
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	False	0,00
6. Otras permutas financieras (S/N)	False	0,00
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0,00	0,00
8. Subordinación de series (S/N)	True	0,00
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	92,94	0,00
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0,00	0,00
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0,00	0,00
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	0,00
13. Otros	False	0,00

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Permutas financieras de tipos de interés	F-04001475	CAJAMAR CAJA RURAL
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK2238563

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Número de Registro del Fondo	0
Denominación del compartimento	0
Denominación de la gestora	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Código de identificación del agente	31172208
Estado del agente	Activo
Fecha de inicio del agente	31/12/2008

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses Impago		Días Impago	Situación actual		Período anterior		Situación actual		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto	
	0010	0030		0100	0110	0210	0220	0310	0320	0410	0420	0510	0520		
1. Activos Monedas por impago con antigüedad superior a 12 meses			3	0	3.774.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Activos Monedas por otras razones				0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL MONEDAS					3.774.000										
3. Activos fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 12 meses			12	0	12.948.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. Activos fallidos por otras razones que hayan sido deteriorados o clasificados como fallidos por el Cedente				0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL FALLIDOS					12.948.000										

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras clasificadas, fallos subjetivos, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes	Situación actual		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto
	0120	0130	0140	0150	
* Que se haya cobrado el Fondo de Reserva	86,04	0,00	0,00	0,00	86,04
* Que el SPC no fallidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial de los DC.	0,15	0,00	0,00	0,00	0,15
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

TRIGGERS (3)	Límite	% Actual	Última Fecha de Pago		Referencia Folleto
			0540	0550	
A. Amortización sucesional, series (4)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. Diferimiento/postergamiento intereses, series (5)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. No reducción del Fondo de Reserva (6)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS TRIGGERS (3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto dentro de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos anteriormente en la tabla no están en la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establece un trigger respecto al modo de amortización (pre- o sucesional) de algunas de las series, se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual.

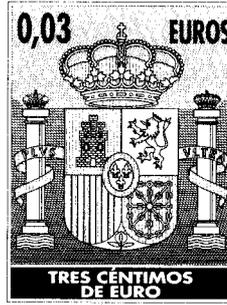
(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establece un trigger respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establece un trigger respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido en la documentación contractual.



OK2238564

CLASE 8.^a



IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2009**

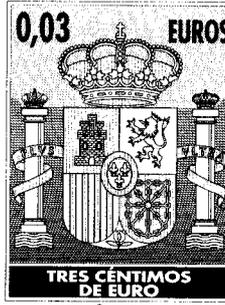
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Distribución geográfica activos titulizados	31/12/2009		31/12/2008		31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	294.109.000	0427	-	0504	479.450.000	0530	-
Aragón	0401	224.000	0428	-	0505	365.000	0531	-
Asturias	0402	71.000	0429	-	0506	110.000	0532	-
Baleares	0403	94.000	0430	-	0507	257.000	0533	-
Canarias	0404	212.000	0431	-	0508	381.000	0534	-
Cantabria	0405	35.000	0432	-	0509	49.000	0535	-
Castilla León	0406	1.108.000	0433	-	0510	1.805.000	0536	-
Castilla La Mancha	0407	2.796.000	0434	-	0511	4.808.000	0537	-
Cataluña	0408	96.415.000	0435	-	0512	171.552.000	0538	-
Ceuta	0409	2.346.000	0436	-	0513	3.509.000	0539	-
Extremadura	0410	353.000	0437	-	0514	757.000	0540	-
Galicia	0411	236.000	0438	-	0515	952.000	0541	-
Madrid	0412	79.551.000	0439	-	0516	128.018.000	0542	-
Mejilla	0413	1.319.000	0440	-	0517	2.168.000	0543	-
Murcia	0414	233.257.000	0441	-	0518	364.352.000	0544	-
Nararra	0415	148.000	0442	-	0519	179.000	0545	-
La Rioja	0416	227.000	0443	-	0520	332.000	0546	-
Comunidad Valenciana	0417	22.025.000	0444	-	0521	40.120.000	0547	-
País Vasco	0418	525.000	0445	-	0522	837.000	0548	-
Total España	0419	735.051.000	0471	-	0523	1.200.001.000	0549	-
Otros países Unión Europea	0420	-	0472	-	0524	-	0550	-
Resto	0421	-	0473	-	0525	-	0551	-
Total General	0422	735.051.000	0474	-	0526	1.200.001.000	0552	-
	0423	-	0475	-	0527	-	0553	-

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OK2238565

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del Compartimento: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación de la Clase: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Período: **31/12/2009**

Denominación del Emisor: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación de la Gestora: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación del Emisor: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Denominación de la Gestora: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

Período: **31/12/2009**

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUANDO 8

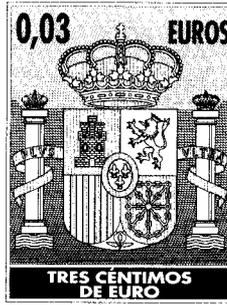
		31/12/2009		31/12/2008		Situación Inicial	
		Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
Divisa/ Activos titulizados	Nº de acciones vivas	Importe pendiente en Dólar (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de acciones vivas	Importe pendiente en Dólar (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en euros (1)
Euro (EUR)	8.443	735.049.000	735.049.000	11.667	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Estados Unidos (USD)	8.443	735.049.000	735.049.000	11.667	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Reino Unido (GBP)	8.443	735.049.000	735.049.000	11.667	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Otras	8.443	735.049.000	735.049.000	11.667	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000
Total	8.443	735.049.000	735.049.000	11.667	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



OK2238566

CLASE 8.^a



IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
 (Expresados en Euros)

Denominación del Fondo: **IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**
 Estados agregados: **SI**
 Período: **31/12/2008**

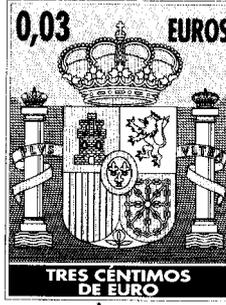
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Código	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
0%	2.417	1.110	1.120	1.130	1.140	1.150
40%	2.624	1.111	1.121	1.131	1.141	1.151
60%	3.274	1.112	1.122	1.132	1.142	1.152
80%	1.48	1.113	1.123	1.133	1.143	1.153
100%	-	1.114	1.124	1.134	1.144	1.154
120%	-	1.115	1.125	1.135	1.145	1.155
140%	-	1.116	1.126	1.136	1.146	1.156
superior al 160%	-	1.117	1.127	1.137	1.147	1.157
Total	8.463	7.319	7.328	7.338	7.348	7.358
Media ponderada (%)	57	57	57	57	57	57

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



OK2238567

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

S.05.5	
Denominación del Fondo: IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Si
Periodo:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO D

Rendimiento índice del periodo	Nº de activos	importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
EURH	7729	689.836.000	0,87	3,2
IRPHB	5	94.000	0,48	4,81
IRPHC	640	41.094.000	0,38	4,81
IRPHCE	89	4.026.000	0,04	4,16
Total	1405	8.463.1415	735.050.000	1435
			0,84	3,3

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de"



CLASE 8.^a



OK2238568

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)

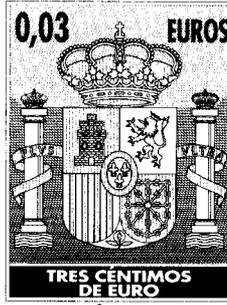
Denominación del Fondo:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	SI
Período:	31/12/2009

OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de activos vivos	Importe actual	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	
Inferior al 1%	150	151	151	154	153	154	1605	
1,5% - 1,99%	150	152	152	154	154	154	1606	
2% - 2,49%	151	153	153	154	154	154	1607	
2,5% - 2,99%	150	154	154	156	157	157	1608	
3% - 3,49%	150	154	154	156	157	158	1609	
3,5% - 3,99%	150	154	154	156	157	158	1610	
4% - 4,49%	150	154	154	156	157	158	1611	
4,5% - 4,99%	150	154	154	156	157	158	1612	
5% - 5,49%	150	154	154	156	157	158	1613	
5,5% - 5,99%	150	154	154	156	157	158	1614	
6% - 6,49%	151	154	154	156	157	158	1615	
6,5% - 6,99%	151	154	154	156	157	158	1616	
7% - 7,49%	151	154	154	156	157	158	1617	
7,5% - 7,99%	151	154	154	156	157	158	1618	
8% - 8,49%	151	154	154	156	157	158	1619	
8,5% - 8,99%	151	154	154	156	157	158	1620	
9% - 9,49%	151	154	154	156	157	158	1621	
9,5% - 9,99%	151	154	154	156	157	158	1622	
Superior al 10%	151	154	154	156	157	158	1623	
Total	1520	1541	1541	1561	1563	1604	1624	
Tipo de interés medio ponderado (%)	8,463	9,542	9,542	9,584	9,584	11,687	16,26	
			3				3	



CLASE 8.^a



OK2238570

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**ANEXO – ESTADOS FINANCIEROS S05
(Expresados en Euros)**

Denominación del fondo:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	S.05.5
Denominación del compartimento:	0	
Denominación de la gestora:	Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	SI	
Periodo de la declaración:	31/12/2009	
Mercados de cotización de los valores emitidos:	IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2008		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros
Euro - EUR - 3000	3060	750.295.000	3110	12.156	3230	1.215.600.000
EEUU Dólar - USD - 3010	3070		3120		3230	
Japón Yen - JPY - 3020	3080		3130		3230	
Reino Unido Libra - GBP - 3030	3090		3140		3230	
Otras - 3040	3100		3150		3230	
Total	3050		3160	12.156	3300	1.215.600.000



CLASE 8.^a



OK2238571

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de gestión al 31 de diciembre de 2009

1. Antecedentes.

IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 8 de marzo de 2006, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 626/2006, agrupando 11.687 Préstamos Hipotecarios, por un importe total de 1.199.999.992,98, que corresponde al saldo vivo no vencido de los Préstamos Hipotecarios. Dichos préstamos fueron concedidos por Cajamar, Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito.

Con fecha 8 de marzo de 2006, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 1.215.600.000 euros, integrados por 11.550 Bonos de la Serie A, 288 Bonos de la Serie B, 60 Bonos de la Serie C, 102 Bonos de la Serie D y 156 Bonos de la Serie E. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA y Aaa para los Bonos A, de A+ y Aa2 para los Bonos B, de A- y Baa1 para los Bonos C, de BBB- y Ba2 para los Bonos D y de BB- y Caa1 por parte de Fitch Ratings España, S.A. y de Moody's Investors Service España, S.A. respectivamente. La Fecha de Desembolso fue el 14 de marzo de 2006.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 7 de marzo de 2006.

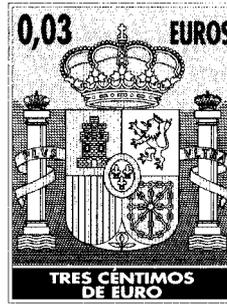
El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por los Préstamos Hipotecarios, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Cajamar ("Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales" y "Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Período") en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 22 de septiembre de 2048.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Certificados que participan de los Préstamos Hipotecarios sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



CLASE 8ª



OK2238572

La constitución del Fondo y la emisión de los Bonos se realiza al amparo de lo previsto en la legislación española, y en concreto de acuerdo con el régimen general previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo y disposiciones que lo desarrollen, la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, la Ley 3/1994, de 14 de abril, por la que se adapta la legislación española en materia de entidades de Crédito a la Segunda Directiva de Coordinación Bancaria y se introducen otras modificaciones relativas al sistema financiero, la Ley 44/2002, en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección, sanción y en todo aquello que resulte de aplicación y las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de "operaciones societarias" del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

2. Situación actual del fondo

2.1 Principales datos del activo

Al 31 de diciembre de 2009 la cartera titulizada agrupada en el activo del Fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Euros	
	Inicial	Actual
Número de préstamos vivos	11 687	8 578
Saldo vivo (euros)	1 199 999 993	747 164 486
Saldo medio de los préstamos	102 678	87 102
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	750 727	691 060
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,06%	0,09%
Concentración deudor (25 principales deudores)	1,12%	1,48%
Número de préstamos en mora +90 días	-	37
Saldo préstamos en mora +90 días	-	3 773 517
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	-	0,51%
Número de préstamos fallidos	-	115
Saldo de los préstamos fallidos	-	12 115 533
% fallidos sobre el total de la cartera	-	1,62%
Antigüedad de la cartera (meses)	15	60
Vencimiento medio de la cartera (meses)	293	252
Último vencimiento de la cartera	5 de julio de 2045	22 de septiembre de 2045
Tipo de interés medio aplicado	3,20	3,32
Diferencial medio aplicado	0,98	0,84
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	67,21%	69,06%
% de préstamos con garantía hipotecaria	100,00%	100,00%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	63,59	56,72

* Murcia, Almería y Málaga



OK2238573

CLASE 8.^a**2.2 Principales datos del pasivo**

Al 31 de diciembre de 2009 las características principales de los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo eran las siguientes:

Euros									
Bonos	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A	1 155 000 000	697 359 548	0,840%	0,130%	0,710%	22-03-10	Trimestral	AAA / Aaa	AAA / Aaa
Serie B	28 800 000	28 800 000	0,970%	0,260%	0,710%	22-03-10	Trimestral	A+ / Aa2	A+ / A1
Serie C	6 000 000	6 000 000	1,190%	0,480%	0,710%	22-03-10	Trimestral	A- / Baa1	A- / Baa3
Serie D	10 200 000	10 200 000	2,710%	2,000%	0,710%	22-03-10	Trimestral	BBB- / Ba2	BBB- / B3
Serie E	15 600 000	7 935 180	2,310%	1,600%	0,710%	22-03-10	Trimestral	BB- / Caa1	CCC / C
Total	1 215 600 000	750 294 728							

3. Principales riesgos e incertidumbres**3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos**Morosidad y Fallidos

Al cierre de 2009 la morosidad de la cartera ha pasado de 137.431,92 euros a 31/12/2008 a 58.460,39 euros a 31/12/2009. La tasa de morosidad a 31/12/2009 se sitúa en el 0,51% del saldo vivo de la cartera no fallida a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en el mes de enero (1,32%) decreciendo desde ese punto hasta el 0,51% de final de 2009.

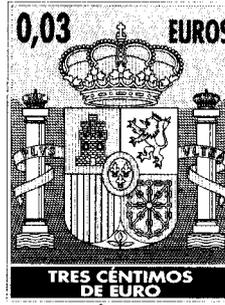
En lo que respecta a la tasa de fallidos, la cartera presentó una tasa de fallidos del a cierre de 2009 del 1,62% frente a una tasa de 0,61% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración geográfica similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo las tres regiones con mayor peso Murcia, Almería y Málaga.
- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta al 31 de diciembre de 2009 una concentración por deudor similar a la que presentaba en la Fecha de Constitución, siendo los 25 principales deudores un 1,50% del saldo vivo no vencido de la cartera.



CLASE 8.^a



OK2238574

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) ^{*} Ratio LTV: al 31 de diciembre de 2009, el LTV medio ponderado de la cartera no fallida se situaba en 56,56% que compara con un ratio de 63,59% en la Fecha de Constitución del Fondo.
- b) Garantías hipotecarias: al 31 de diciembre de 2009, el 100% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel idéntico el de la Fecha de Constitución del Fondo.

3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés

El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del fondo.

A través de dicho Swap, el Fondo recibirá de la Parte B el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos fijado en el Periodo de Liquidación correspondiente a cambio del tipo de interés de la Parte A que se calculará como el una media los tipos de referencia de los préstamos hipotecarios de la cartera de acuerdo con lo establecido en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional de Folleto de Emisión.

El nocional de la permuta financiera es el Saldo Nominal Pendiente no Vencido de los Préstamos Hipotecarios no Fallidos.

3.3 Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo	Calificación a largo plazo	Límites calificación
SWAP (3.4.7.2. del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1	A3 / A	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F-1 / P1
Cuenta Reinversión (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1	A3 / A	Calificación a corto mínima de F-1 / P1
Agente Financiero (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Popular	P-1 / F1+ / A-1	Aa3 / AA- / A	Calificación a corto mínima de F1 / P1 / A-1
Administrador de los préstamos (3.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Cajamar	P-2 / F1	A3 / A	-

Al 31 de diciembre de 2009, las contrapartidas del Fondo son las mismas que las inicialmente contratadas en la Fecha de Constitución.

3.4 Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



OK2238575

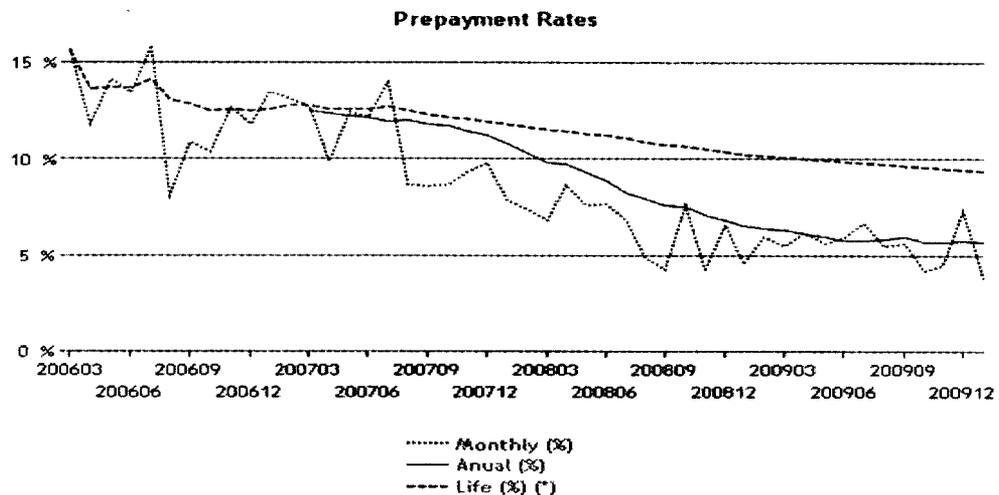
CLASE 8.^a

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2009

4.1 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2009 fue del 5,75%.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

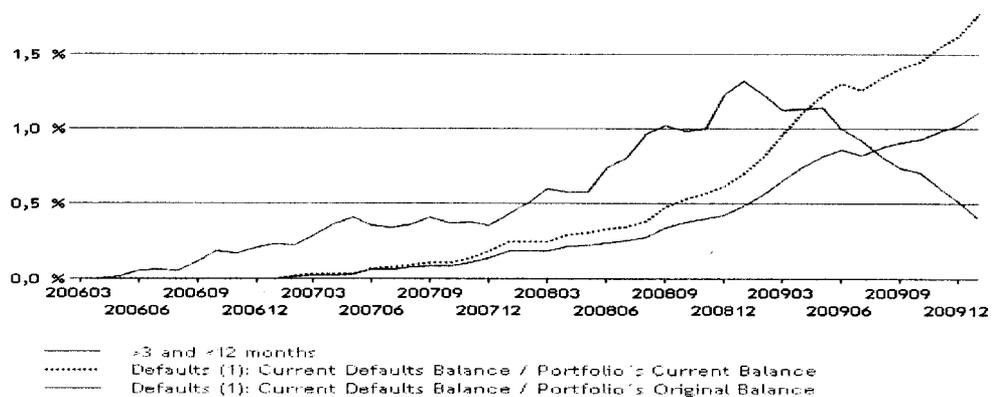


4.2 Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 0,51% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos de la cartera al cierre de 2009 alcanzó el 1,62% respecto del saldo vivo de la cartera y un 1,01% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo)

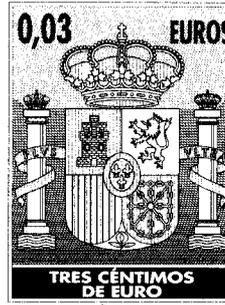
El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:





CLASE 8.^a

Clase 8.^a



OK2238576

Este descenso de la morosidad e incremento de la tasa de fallidos se produce por la combinación de los siguientes factores:

- Reducción real de la entrada de préstamos en mora superior a 90 días.
- Paso paulatino de préstamos en mora a la categoría de fallidos (recordar en este punto que se considera fallido a los préstamos que alcanzan una morosidad de 12 meses).

Esta evolución implica que:

- Se ha alcanzado un pico de morosidad en enero de 2009, y
- El paso de préstamos morosos a fallidos es prácticamente lineal, teniendo en cuenta el correspondiente decalaje de 9 meses (periodo que un moroso de 90 días tarda en ser considerado fallido).

4.3 Rentabilidad de los activos

Al 31 de diciembre de 2009, el tipo medio ponderado de la cartera era del 3,30%.

4.4 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

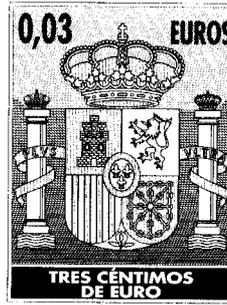
La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la emisión:

Euros						
Bonos	Saldo 31/12/2008	Saldo 31/12/2009	Amortización durante 2009	% Amortización	Intereses Pagados en 2009	Cupón Vigente a 31/12/2009
Serie A	778 070 947,50	697 359 547,50	80 711 400	10,373%	13 904 698,50	0,840%
Serie B	28 800 000,00	28 800 000,00	-	0,000%	566 415,36	0,970%
Serie C	6 000 000,00	6 000 000,00	-	0,000%	131 386,20	1,190%
Serie D	10 200 000,00	10 200 000,00	-	0,000%	380 550,78	2,710%
Serie E	7 935 180,24	7 935 180,24	-	0,000%	380 550,78	2,310%
Total	831 006 127,74	750 294 727,74	80 711 400			

Al 31 de diciembre de 2009, no hay ningún importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.ª



OK2238577

4.5 Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales
 - o Intereses no pagados: 250.154,14 euros
 - o Amortización debida: 1.134.375,00 euros

- Préstamo Subordinado para Intereses del Primer Periodo
 - o Intereses no pagados: 479.679,08 euros
 - o Amortización debida: 0,00 euros

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1 y 3.4.3.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.

4.6 Acciones realizadas por las agencias de Calificación durante el ejercicio

El 29 de mayo de 2009, FitchRatings España, S.A. rebajó la calificación crediticia de los Bonos de la Serie E emitidos por el Fondo de "BB-" a "CCC".

Asimismo, el 4 de noviembre de 2009, que Moody's Investors Service rebajó la calificación crediticia de los Bonos de las siguientes Series:

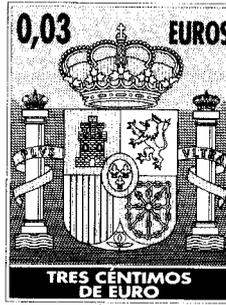
- o Serie B de "Aa2" a "A1"
- o Serie C de "Baa1" a "Baa3"
- o Serie D de "Ba2" a "B3"
- o Serie E de "Caa1" a "C"

Con fecha 15 de Junio de 2009, MOODY'S INVESTORS SERVICE ESPAÑA, S.A. rebajó la calificación crediticia de la entidad Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito ("Cajamar"), de A2 a A3 en su escala a largo plazo, y de P-1 a P-2 en su escala a corto plazo.

Dicha rebaja de la calificación crediticia implica, de acuerdo con los documentos constitutivos del Fondo, la sustitución de Cajamar, como proveedor al Fondo de determinados servicios así como la adopción de otras medidas referidas al papel de Cajamar como contrapartida aceptable según lo establecido en el Folleto del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2238578

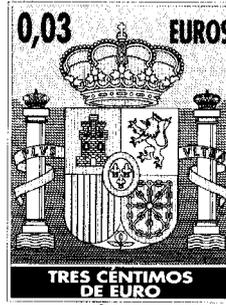
Finalmente, y como consecuencia de dicha rebaja:

- * Cajamar ha propuesto, y la Sociedad Gestora en representación del Fondo ha aceptado, adaptar el Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito en la Fecha de Constitución del Fondo a los criterios que Moody's publicó en mayo de 2007 en el documento "*Framework for De-Linking Hedge Counterparty Risks from Global Structure Finance Cashflow Transactions*", para contratos de swap concertados con Fondos de Titulización, en el que se modificaban ciertos aspectos relativos a las calificaciones mínimas con que deben contar las contrapartidas de swap, y el procedimiento a seguir en caso de que dichas calificaciones de la contrapartida fueran rebajadas por debajo de esos mínimos en orden a mantener las calificaciones de los bonos emitidos por los Fondos. A este respecto, previa notificación a las Agencias de Calificación, y con la confirmación de éstas en relación a que los citados cambios no afectaban a la calificación de los Bonos emitidos por el Fondo, Cajamar y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, han firmado una novación al Anexo I del CMOF que formaba parte del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y han suscrito el Anexo III al CMOF como complemento al mismo.
- De acuerdo con las modificaciones al Contrato de Permuta Financiera de Intereses suscrito entre Cajamar y el Fondo a que se refiere el número anterior, éste último ha abierto en Banco Popular Español, S.A., con calificación a corto plazo de P-1, según la escala a corto plazo de Moody's, y de F1+ según la de Fitch Ratings, una Cuenta de Depósito Swap en la que Cajamar ingresará, en su caso, las cantidades que sean procedentes derivadas de las obligaciones asumidas por Cajamar en el Anexo III al CMOF que constituye parte integrante del citado Contrato de Permuta Financiera de Intereses.
- Banco Popular Español, S.A., ha prestado una garantía irrevocable a primer requerimiento a favor del Fondo que garantiza, hasta un importe máximo de 31.286.000 euros, las obligaciones de Cajamar derivadas del Contrato de Cuenta de Reinversión. Cualquier cantidad adicional a dicho importe máximo que corresponda al Fondo será transferido de inmediato a la Cuenta de Tesorería, de manera que no existan cantidades depositadas en la Cuenta de Reinversión que no se encuentren cubiertas por la citada garantía.

Todas estas actuaciones de las Agencias de Calificación, así como las actuaciones acometidas por el Cedente y la Sociedad Gestora derivadas de las mismas han sido comunicadas a la CNMV como "Hechos Relevantes" durante el ejercicio 2009.



CLASE 8.^a



OK2238579

5. Generación de flujos de caja en 2009

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2009 han ascendido a 110 millones de euros, siendo 74 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 36 millones en concepto de intereses.

Estos importes son similares a los obtenidos de los modelos de estimación de la Sociedad Gestora.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de Recursos Disponibles del Fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1 Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

6.2 Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2009, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 31.114.095,64 euros y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de - 13.472.256,92 euros.

El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 17.641.838,72 euros a favor de la contrapartida del swap.

6.3 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un Fondo de Reserva que en la Fecha de Constitución ascendía a 15,6 millones de euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel al 31 de diciembre de 2009 era de 14,95 millones de euros, siendo este nivel inferior al requerido por las Agencias de Calificación (17,4 millones de euros).

La reducción del Fondo de Reserva se ha producido por el efecto de la tasa de fallidos y por las reglas de dotación de los mismos establecidas en la documentación del Fondo.



CLASE 8.^a



OK2238580

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2009 comparada con la mejora de inicial (en la fecha de constitución)

Bonos	Importe Inicial	%		Euros		
		Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual	
Serie A	1 155 000 000,00	96,25%	5,05%	697 359 547,50	93,94%	8,08%
Serie B	28 800 000,00	2,40%	2,65%	28 800 000,00	3,88%	4,20%
Serie C	6 000 000,00	0,50%	2,15%	6 000 000,00	0,81%	3,39%
Serie D	10 200 000,00	0,85%	1,30%	10 200 000,00	1,37%	2,01%
Serie E	15 600 000,00	1,30%		7 935 180,24	1,07%	
Fondo de reserva	15 600 000,00	1,30%		14 954 464,01	2,01%	

6.4 Triggers del fondo.

Amortización de los bonos.

Durante el ejercicio 2009, las diferentes Series de Bonos han mantenido el criterio de amortización secuencial ya que no se han cumplido las condiciones necesarias para la amortización a prorrata entre las diferentes Series.

El modelo de amortización secuencial es el establecido en el Fondo como modelo general tal y como se detallan en el apartado 4.9.6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.4 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

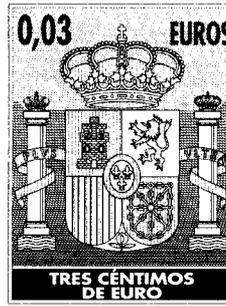
Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.



OK2238581

CLASE 8.^a



7. Perspectivas del fondo

7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

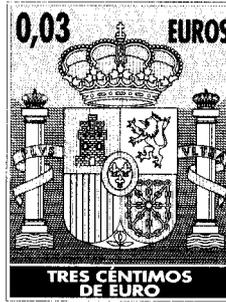
La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los Bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada: de 15%.
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan aun tipo de interés constante igual al que cada uno tiene en la actualidad.
- Tasa de fallidos de 0,30%.
- Recuperaciones del 75% a los 12 meses.

Fecha	Euros									
	BONO A		BONO B		BONO C		BONO D		BONO E	
	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Intereses
22/12/2009	697 359 547,5C		28 800 000,0C		6 000 000,0C		10 200 000,0C		7 935 180,24	
22/03/2010	664 767 526,5C	1 464 424,50	28 800 000,0C	69 840,00	6 000 000,0C	17 850,00	10 200 000,0C	69 105,00	7 935 180,24	45 825,00
22/06/2010	628 775 532,0C	1 427 002,50	28 800 000,0C	71 392,32	6 000 000,0C	18 246,60	10 200 000,0C	70 641,12	4 632 089,2E	46 843,6E
22/09/2010	594 464 640,0C	1 349 733,00	28 800 000,0C	71 392,32	6 000 000,0C	18 246,60	10 200 000,0C	70 641,12	918 922,6E	27 345,24
22/12/2010	561 784 261,5C	1 262 299,50	28 800 000,0C	70 614,72	6 000 000,0C	18 048,60	10 200 000,0C	69 873,06	0,0C	5 366,40
22/03/2011	532 492 537,5C	1 179 717,00	27 632 044,8C	69 840,00	5 756 676,0C	17 850,00	9 786 349,2C	69 105,00	0,0C	0,00
22/06/2011	505 094 436,0C	1 143 103,50	26 210 304,0C	68 497,92	5 480 480,0C	17 506,80	9 282 816,0C	67 775,94	0,0C	0,00
22/09/2011	479 016 578,5C	1 084 314,00	24 857 176,32	64 972,80	5 178 576,0C	16 606,20	8 803 584,3C	64 288,56	0,0C	0,00
22/12/2011	454 199 361,0C	1 017 093,00	23 589 260,4E	60 949,44	4 910 282,0C	15 577,20	8 347 446,42	60 307,50	0,0C	0,00
22/03/2012	430 574 875,5C	964 425,00	22 343 345,2E	57 790,08	4 654 866,0C	14 770,20	7 913 268,12	57 182,22	0,0C	0,00
22/06/2012	408 089 220,0C	924 346,50	21 176 521,92	55 385,28	4 411 776,0C	14 155,80	7 500 018,1E	54 803,58	0,0C	0,00
24/09/2012	386 694 231,0C	895 125,00	20 086 293,44	53 634,24	4 180 476,0C	13 708,20	7 106 813,2E	53 070,80	0,0C	0,00
24/12/2012	366 347 289,0C	821 089,50	19 010 453,7E	49 201,92	3 960 510,0C	12 575,40	6 732 669,04	48 683,56	0,0C	0,00
22/03/2013	347 002 425,0C	752 251,50	18 006 609,6C	45 074,88	3 751 380,0C	11 520,60	6 377 341,92	44 601,54	0,0C	0,00
24/06/2013	328 612 746,0C	761 145,00	17 052 338,8E	45 607,68	3 552 570,0C	11 856,20	6 039 370,02	45 126,84	0,0C	0,00
23/09/2013	311 135 748,0C	697 735,50	16 145 426,8E	41 811,84	3 363 630,0C	10 686,60	5 718 172,02	41 371,20	0,0C	0,00
23/12/2013	294 526 462,0C	660 660,00	15 283 488,9E	39 588,48	3 184 062,0C	10 117,80	5 412 902,34	39 171,06	0,0C	0,00
24/03/2014	278 733 262,5C	625 432,50	14 464 002,24	37 474,56	3 013 332,0C	9 577,80	5 122 666,44	37 080,06	0,0C	0,00
23/06/2014	263 727 271,5C	591 822,00	13 686 310,72	35 464,32	2 851 104,0C	9 064,20	4 846 879,8E	35 092,08	0,0C	0,00
22/09/2014	249 476 188,5C	559 944,00	12 945 795,64	33 554,88	2 697 042,0C	8 576,40	4 584 968,34	33 202,02	0,0C	0,00
22/12/2014	235 939 357,5C	529 683,00	12 243 346,5E	31 743,36	2 550 696,0C	8 112,60	4 336 184,22	31 407,84	0,0C	0,00
23/03/2015	223 113 775,5C	500 923,50	11 577 798,72	30 021,12	2 412 042,0C	7 672,80	4 100 470,3E	29 704,44	0,0C	0,00
22/06/2015	210 960 834,5C	473 781,00	10 947 147,84	28 388,16	2 280 654,0C	7 255,80	3 877 114,8E	28 089,78	0,0C	0,00
22/09/2015	199 454 524,5C	452 875,50	10 350 074,8E	27 135,36	2 156 268,0C	6 936,00	3 665 652,54	26 851,50	0,0C	0,00
22/12/2015	188 535 501,0C	423 538,50	9 783 466,5E	25 378,56	2 038 224,0C	6 486,00	3 464 978,7E	25 110,36	0,0C	0,00
22/03/2016	178 168 914,0C	400 323,00	9 245 522,8E	23 987,52	1 926 150,0C	6 130,80	3 274 456,02	23 736,42	0,0C	0,00
22/06/2016	168 323 694,0C	382 420,50	8 734 636,8C	22 919,04	1 819 716,0C	5 857,80	3 093 517,2C	22 677,66	0,0C	0,00
22/09/2016	158 978 820,0C	361 284,00	8 249 713,92	21 651,84	1 718 688,0C	5 533,80	2 921 773,6E	21 424,08	0,0C	0,00
22/12/2016	150 114 195,0C	337 806,50	7 789 708,8C	20 229,12	1 622 856,0C	5 170,20	2 758 855,2C	20 015,4E	0,0C	0,00
22/03/2017	141 707 296,5C	315 199,50	7 353 460,8C	18 889,92	1 531 974,0C	4 828,20	2 604 351,72	18 691,50	0,0C	0,00
22/06/2017	133 739 182,5C	304 227,00	6 939 979,2C	18 227,52	1 445 832,0C	4 659,00	2 457 909,3C	18 036,66	0,0C	0,00
22/09/2017	126 190 218,0C	287 133,00	6 548 250,24	17 202,24	1 364 220,0C	4 396,80	2 319 170,94	17 022,7E	0,0C	0,00
22/12/2017	119 031 643,5C	267 960,00	6 178 779,2C	16 058,00	1 286 826,0C	4 103,40	2 187 609,3C	15 886,50	0,0C	0,00
22/03/2018	112 241 514,0C	249 942,00	5 824 425,8C	14 978,88	1 213 422,0C	3 828,60	2 062 817,4C	14 820,80	0,0C	0,00
22/06/2018	0,0C	240 933,00	0,0C	14 437,44	0,0C	3 690,00	0,0C	14 286,12	0,0C	0,00



CLASE 8.ª



OK2238582

7.2 Liquidación anticipada

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4. del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en los apartados 4.6 y 7.1 anteriores, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 22 de junio de 2018.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

7.3 Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante desde el cierre del ejercicio.

7.4 Gastos de I+D

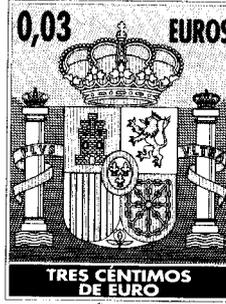
No existen gastos de I+D al 31 de diciembre de 2009.

7.5 Estados Financieros adjuntos.

Se incluye como anexo de este informe de gestión el estado financiero público S.05.5.



CLASE 8.^a



OK1926176

IM CAJAMAR 3, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM CAJAMAR 3, Fondo de Titulización de Activos, en fecha 18 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009 extendidas en cinco ejemplares, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2238510 al 0K2238570 Del 0K2238571 al 0K2238582
Segundo ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2238583 al 0K2238643 Del 0K2238644 al 0K2238655
Tercer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2238656 al 0K2238716 Del 0K2238717 al 0K2238728
Cuarto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2238729 al 0K2238789 Del 0K2238790 al 0K2238801
Quinto ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0K2238802 al 0K2238852 Del 0K2238853 al 0K2238874

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville